



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante	COOPERTIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS
Ejecutado	LIGIO DE JESÚS GIRALDO MORENO
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00765 00
Decisión	INCORPORA DILIGENCIAMIENTO Y RESPUESTA OFICIO DE EMBARGO

Se incorpora constancia de diligenciamiento dirigido al pagador de Colpensiones y respuesta a dicho oficio, donde se nos comunica que fue positiva la entrega y será aplicado por el 20% teniendo en cuenta que presenta con anterioridad embargo. Se pone en conocimiento de la parte demandante para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE¹

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

¹ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 162 (E)** Hoy **24 de noviembre de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3574683c36f03bb61e390bf7c65ca6c9c12e4576d6366218cd51b4321daf4f9e**

Documento generado en 23/11/2021 08:41:08 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>